

XXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ATRAER

INFORME DE GESTION

PEREIRA 11 DE MARZO DEL 2019

La Junta Directiva y la Gerencia de ATRAER Presentan un fraternal y cooperativo saludo a los delegados de Coeducar, Coodelmar, Coopemper, Cooipe, Facepti y el Sindicato de Educadores de Risaralda presentes en esta asamblea. Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, presentamos a ustedes nuestro Informe de Gestión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, el cual contiene una breve exposición sobre el desarrollo de las diferentes actividades, el desempeño de la organización en lo social, económico, administrativo y ambiental, así como los propósitos y acciones que se proyectan para el año 2019.

Durante el año 2018 la mayor parte de las inversiones se orientaron a acciones concretas de mantenimiento general de la Sede. Se desarrollaron las siguientes actividades puntuales:

- Mantenimiento general a las plantas mecánicas de las piscinas.
- Instalación malla colindante con la cancha de fútbol.
- Mantenimiento red de amplificación (Musicar "sistema de sonido").
- Mantenimiento general del Sauna y el turco.
- Cambio total de las acometidas eléctricas de la Media Torta, la Cancha de Tejo, Sauna, Turco y baño.
- Requerimiento a la Carder para levantamiento de guadua derrumbada por tempestad.
- Compra de Máquina plana corta césped.
- Reparación fuga de agua subterránea en el área del restaurante "La Karakola".
- Renovación póliza contractual con "La Previsora".
- Mantenimiento de la fuente de la plazoleta.
- Por convenio ATRAER facilitó la Sede al Sindicato de Educadores para la realización de la actividad del Día del Maestro Sindicalizado.
- Mediante convenio con la Iglesia de los Adventistas de Medellín, hicieron uso de la Zona de camping 682 visitantes.

- Se facilitó la Sede a la Policía Nacional para la celebración del Día de la Familia.
- Se efectuó mantenimiento y pintura general del Gimnasio.
- Se realizó una Viejoteca sin costo, para los dueños de derechos sociales, en el Coliseo Cubierto contando con la Colaboración del grupo musical “Candela” de Pereira.
- Se llevó a cabo una Jornada Cultural en la Media Torta, dirigida a los dueños de Derechos Sociales amenizada por el grupo Andino de Cooeducar.
- Se adquirió una camilla para atención de emergencias.
- Se ofreció una Fiesta de Navidad en el Coliseo Cubierto, sin costo para dueños de derechos sociales, amenizada por la Orquesta de Cooeducar, contando además con la colaboración de Coodelmar.
- Organización excursión a Boyacá mediante convenio con “Cafetours”.
- Establecimiento de contrato con “Consultores A.M.” para estudio de construcción de unidad sanitaria del coliseo cubierto y levantamiento de los baños de la “Media Torta” según recomendación de la Carder.
- Alquiler de la sede a los adventistas del Eje Cafetero (Risaralda Caldas y Quindío).
- Se contrató la elaboración de las vallas informativas para parqueadero y piscinas.
- Con frecuencia se dio el alquiler de las instalaciones de la Sede y zonas deportivas a Cooperativas Asociadas, al Sindicato de Educadores y a entidades que tienen convenio con ATRAER.
- Se continúan prestando los servicios de Gimnasio, Rumbo terapia e Hidrogimnasia.
- Se mantienen los convenios con las siguientes Entidades: ASPU, FONDEKA, COOTRASENA, COOBUSCAR, LA CIAF, FERSS, COOTRAP, FONCOMERCE, COOPLA ROSA, AJUTEP. Cabe mencionar aquí que se está adelantando un estudio exhaustivo sobre las condiciones, viabilidad y razonabilidad de estos convenios para determinar cuáles se mantienen y cuáles se cancelan.
- Continúan vigentes los convenios o alianzas estratégicas con entidades como: Termales de Santa Rosa de Cabal, On Vacattion y punta Bolívar Córdoba, quienes nos ofrecen descuentos y tarifas especiales para los dueños de derechos sociales.

CUMPLIMIENTOS LEGALES

ATRAER ha dado cumplimiento a las normas relacionadas con el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG/SST, así como a los temas de Seguridad Social, Régimen Laboral, Licenciamiento de Software y Propiedad Intelectual, Derecho Ambiental y requerimientos formulados por la CARDER, Legislación vigente en materia de Turismo, Informes y reportes a la Superintendencia de la Economía Solidaria, declaración y pago correcto y oportuno de Impuestos.

Durante el año 2018 la Asociación canceló por concepto de impuestos y contribuciones los siguientes valores:

DIAN. Impuesto de Renta	\$ 3.780.000
DIAN. Retenciones	\$ 5.868.000
DIAN. IVA.	\$10.928.000
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 4.151.000
Impuesto predial	\$ 2.403.578
Registro nacional de turismo.	\$ 81.000
Cámara de Comercio.	\$ 1'696.000
Supersolidaria	\$ 922.600
I.C.A.	\$ 970.000

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

1°. Se estableció convenio con la entidad Fundación Ambiental y Social San Miguel "Fundamenta" para la selección y aprovechamiento de los residuos sólidos.

2°- Se sigue la política de conservación y siembre de árboles en la zona alta (Sendero Ecológico).

UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE RECREACIONAL

ENTRADAS	55.540 personas
Utilizaron las cabañas	301 noches
Utilizaron la zona de camping	927 personas
Alquilaron la media torta	9 ocasiones
Entraron a sauna y turco	2.409 personas
Utilizaron la Media Torta	13 Veces

LICENCIAS DE USO Y MANEJO

Todos los elementos tecnológicos están debidamente licenciados y su uso corresponde a la legislación vigente

ASPECTO ECONÓMICO

ACTIVOS	\$ 3.531.951.236
PASIVOS	\$ 151.299.270
PATRIMONIO	\$ 3.380.651.966

ACCIONES A REALIZAR EN EL AÑO 2019

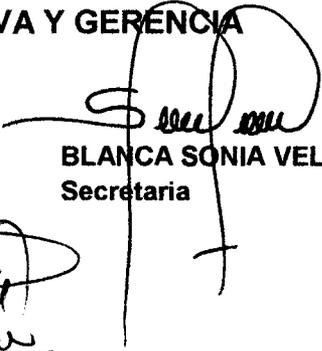
1. Reunión Informativa y de acercamiento con los propietarios de Derechos sociales

2. Construcción de 6 baterías sanitarias en el coliseo cubierto.
3. Estudio de Ampliación de la capacidad en la Cabañas para la Sede.
4. Mejoramiento y ampliación del parque infantil en la sede Atraer.
5. Organización y realización de campeonato de Fútbol Intercooperativo 2019.
6. Organización y realización de campeonato de tejo Intercooperativo 2019.
7. Ampliación y dotación de Equipos para el gimnasio.
8. Posicionamiento de la Sede Recreacional a nivel nacional con entidades solidarias adscritas a Fensecoop, en cuanto a turismo receptivo.
9. Estudio de factibilidad de Auditorio en Atraer.
10. Realización de Fiesta de Integración en el mes de Mayo

JUNTA DERECTIVA Y GERENCIA



LUIS ULPIANO CAMACHO TABORDA
Presidente



BLANCA SONIA VELÁSQUEZ URIBE
Secretaria



DAGOBERTO LOAIZA QUINTERO
Gerente

Pereira, 25 de Febrero 2019